

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores

10, 11 y 12 de noviembre de 2011

Carolina Castellitti

Facultad de Humanidades y Ciencias - Universidad Nacional del Litoral

Correo electrónico: carocastellitti@yahoo.com.ar

Eje 12: Desigualdades y estructura social: producción-reproducción y cambio.

“La disputa entre lo común y lo propio en la pareja”

Introducción

En esta ponencia expongo un análisis extraído de mi Tesina de Graduación para la carrera Licenciatura en Sociología, de la Universidad Nacional del Litoral. En el marco de una preocupación más general por las transformaciones actuales de la *familia* como institución, realicé una investigación empírica a lo largo del año 2010, con el objetivo general de indagar los significados atribuidos a sus experiencias conyugales, por parte de mujeres de estrato socio-económico medio de la ciudad de Santa Fe.

Como marco conceptual y guías para la interpretación de los discursos, me sirvo de las herramientas conceptuales construidas por los sociólogos Anthony Giddens y Ulrich Beck. De todos modos, en el análisis privilegio el modo de emergencia de esos discursos, tratando de captar los sentidos y significados en su forma más espontánea. Por otro lado, cabe destacar que el análisis desarrollado en la Tesina fue enriquecido mediante discusiones y reflexiones llevadas a cabo en el CAI+D “Transformaciones Culturales Contemporáneas: Identidades y Estilos de Vida”, en el que participo como investigadora colaboradora. Este CAI+D (*Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo*) es dirigido por la Prof. Silvia Montenegro, quien también fue la directora de mi Tesina. En esta ocasión, expondré uno de los resultados de dicha investigación, consistente en una interpretación de los discursos de las mujeres entrevistadas sobre *la distribución de roles y el uso del tiempo en la pareja*.

Por lo tanto, como objetivo general me propuse *indagar los significados atribuidos a las experiencias conyugales por mujeres de estrato socio-económico medio de la ciudad de Santa Fe, según el tipo de relación establecida con la pareja, principalmente en lo que hace a la distribución de roles y responsabilidades entre los cónyuges*. La metodología utilizada parte de un **enfoque cualitativo** de investigación, en coherencia con la naturaleza del objetivo recién formulado. Es decir, siendo que mi interés radica en el *significado* que ciertos eventos

y prácticas poseen para los propios actores, los enfoques cualitativos y -más específicamente- los métodos etnográficos resultan los más adecuados en estos casos. La técnica seleccionada fue la **entrevista en profundidad**: realicé quince entrevistas a mujeres de entre 30 y 45 años, con un nivel educativo terciario/universitario, y cuya situación conyugal fuera casada, unida consensualmente o separada/divorciada.

El **trabajo de campo** en sí mismo fue realizado durante los meses de marzo, abril y mayo del año 2010. Cabe destacar que durante esos tres meses no sólo me dediqué a la realización de las entrevistas, sino que también fui reflexionando sobre incipientes líneas de análisis que me permitieron problematizar y perfeccionar los criterios de selección de casos anteriormente señalados. En otras palabras, el desarrollo de la investigación no se dio en forma de etapas ordenadas y linealmente progresivas, sino que cada proceso implicó idas y vueltas según los avances y hallazgos realizados. En cuanto a las entrevistas en sí mismas, planteé una **guía de preguntas** tentativas, que me permitiera evitar que la conversación se aleje demasiado de los asuntos que buscaba indagar, pero que, a su vez, me diera libertad para introducir preguntas adicionales o alterar el orden de las mismas si lo consideraba necesario. La estrategia más adecuada para construir mi muestra resultó ser la denominada “bola de nieve”, según la cual empecé con algunos casos que yo conocía y fui pidiendo referencias y contactos de amigas, familiares, etc. En general, intenté que no fueran familiares directos (hermanas principalmente), ya que supuse que la trayectoria familiar de origen resultaría una variable interesante para analizar, y traté de privilegiar la diversidad. Las entrevistas fueron en su mayoría realizadas en las viviendas de las entrevistadas, si bien algunas eligieron otros espacios, como bares o su propio lugar de trabajo.

Por último, cabe destacar que si bien el análisis fue un proceso paralelo a la realización de las entrevistas, la etapa que corresponde específicamente a la codificación fue realizada una vez obtenidos todos los casos deseados. Privilegiando la emergencia de los discursos según el propio punto de vista del actor, realicé una **codificación** en base a ejes temáticos seleccionados a partir de tópicos que hubieran surgido en la mayoría de las entrevistas. Los resultados que expondré a continuación se vinculan con uno de estos ejes temáticos, que denominé “distribución de roles y uso del tiempo”.

Breve aproximación a una problemática teórica vasta

La gradual equiparación de la situación de la mujer frente a la del hombre, en una variedad de ámbitos pero principalmente en el educativo y -en menor medida- en el laboral, es un fenómeno con fundamentales repercusiones en las transformaciones actuales de la familia.

En forma general, los conceptos de *individualización y proyecto reflejo del yo* suponen como mínimo una **superación** de los **roles de género** según estaban **preestablecidos** rígidamente en las sociedades tradicionales. Sin embargo, no se trata de una evolución lineal y, en cambio, es un proceso ambiguo que encuentra fuertes resistencias en distintos ámbitos. De los dos autores que retome a modo de marco conceptual a lo largo de mi investigación, Beck es quien otorga mayor importancia a la complejidad derivada de este fenómeno, proponiendo la siguiente tesis: *“los roles de género preestablecidos son la base de la sociedad industrializada y no sólo un vestigio tradicional al que se podría renunciar fácilmente. Sin la división en roles de hombre y mujer no habría la tradicional familia nuclear. Sin la familia nuclear no es pensable la sociedad industrial con su esquema de trabajo y vida. (...) La industrialización y mercantilización completas, y la familia en sus formas y adjudicaciones tradicionales, se excluyen. Por un lado, el trabajo pagado presupone el trabajo doméstico, y la producción para el mercado presupone la familia nuclear. En este sentido, la sociedad industrial depende de la situación desigual de hombres y mujeres. Por otro lado, eso está en contradicción con los principios de la modernidad y hará desvelar su potencial conflictivo en el transcurso de los procesos de modernización”*¹.

En cambio, al menos en la bibliografía consultada para el desarrollo de esta investigación, la atención dada a este tema por Giddens es menor. En forma general, sus conceptualizaciones poseen un alto nivel de abstracción y se basan en la condición de *individuo*, en general. Por otro lado, debido a una cuestión de interés propiamente, cuando se detiene a observar las diferencias de la condición femenina se concentra en el campo de la sexualidad, y muy accesoriamente en el campo laboral (dentro o fuera del hogar). Sin embargo, el hecho de que sus conceptualizaciones sobre la transformación de la intimidad supongan un mínimo de igualdad queda explicitado cuando afirma que *“no es mi intención documentar aquí esas desigualdades. De hecho, las divisiones de clase y otras áreas fundamentales de desigualdad, como las relacionadas con el género o la etnicidad, pueden definirse en parte en función de la diferente posibilidad de acceder a las formas de realización del yo y capacitación que analizamos en las páginas siguientes”*². Siendo así, si bien la referencia explícita a los temas que aquí analizo es menor, tendré en cuenta también el vínculo entre igualdad y realización del yo, propuesto por este autor.

¹ Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). *El normal caos del amor*. Barcelona: Paidós. p. 45

² Giddens, A. (1997). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península. p. 14

Teniendo en cuenta estas reflexiones, los discursos que reúno en este análisis manifiestan la presencia de una **disputa** –la mayoría de las veces disimulada o minimizada- entre lo *común* y lo *propio*, dentro de la pareja. Según veremos, se trata principalmente de una lucha por el **tiempo**, donde el tiempo común y el tiempo propio constituyen una “suma cero”: es decir, una situación en la que la ganancia o pérdida de uno se equilibra con exactitud con las pérdidas o ganancias del otro. Si bien esta situación no es en general expresada por las entrevistadas en términos de *luchas*, en todos los casos se hace referencia a una interacción o superposición conflictiva. El modo de enfrentar esta superposición -cuando no es directamente aceptada sin cuestionamientos- y las soluciones encontradas dan cuenta de relaciones de poder que reflejan el peso actual de concepciones tradicionales de los géneros. Es decir, aunque menor y menos explícita que en sociedades tradicionales, se trata de una inequidad basada en un estatus de género, donde quien logra imponerse (casi siempre el hombre) obtiene una mayor monopolización del tiempo propio o individual.

Teniendo en cuenta este marco general, en la primera parte de esta exposición analizaré los relatos de las mujeres entrevistadas sobre la dinámica de la toma de decisiones en la pareja y la organización de la economía del hogar (dos aspectos muy vinculados, como veremos). En la segunda parte, me detendré en los discursos relativos a la distribución de tareas en la pareja, donde la problemática del **tiempo** aparece con mayor urgencia.

Parte I: Los individuos y la relación: sobre las posibilidades de una *autonomía* en la vida de a dos.

En este apartado, analizo los discursos de las entrevistadas sobre la dinámica comunicativa y de toma de decisiones al interior de la unión, y sobre la organización de los ingresos y gastos en la “economía del hogar”. El vínculo con la *disputa* señalada como eje de todo el análisis está dado, según mostraré, por el hecho de que en ambos aspectos –las decisiones y la economía- la mayoría de las entrevistadas menciona la necesidad de lograr una **autonomía**, en algunos casos más defendida que en otros, y en algunos casos más lograda que en otros.

Respecto a los significados de la comunicación y el diálogo al interior de las parejas -actuales o anteriores a la separación/divorcio-, fueron principalmente dos las representaciones que aparecieron como predominantes en los discursos: en primer lugar, que la **comunicación** y el **diálogo** al interior de la pareja son aspectos importantes de una relación, que tienen que estar presentes o hacia los cuales se debe tender; y por otro lado, que las decisiones deben ser compartidas pero no al punto de eliminar la libertad **individual** para actuar. Me refiero a dos

representaciones porque no se trata de dos posicionamientos antagónicos, sino que a veces es el mismo sujeto quien adhiere a ambas.

Remitiéndonos directamente a los discursos, las reflexiones sobre las decisiones resultan muy interesantes, ya que se diferencian aquellas que implican o afectan a ambos miembros de la pareja, de las “decisiones individuales”. Mientras la comunicación y consulta sería prioritaria en el primer caso, respecto a las decisiones individuales no, y esto constituiría un respecto por la **autonomía** y **libertad** individual. Si en un comienzo esto me llamó la atención, ya que el respecto por la autonomía parecía significar un obstáculo a la comunicación o intimidad, ciertas conceptualizaciones de Giddens me permitieron pensar una interpretación más adecuada. Este autor, aclara que *“la intimidad se ha de distinguir del fenómeno más negativo de la falta de privacidad, característico de la mayoría de circunstancias de la vida en la Europa premoderna y en muchas culturas no modernas en general. (...) La intimidad es la otra cara de la privacidad, o, al menos, sólo es posible – o deseada- cuando se da una privacidad considerable”*³. En este sentido, Giddens afirma que la intimidad supone un necesario equilibrio de autonomía y relación mutua.

Esta condición se hizo visible entre las mujeres entrevistadas, como en el caso de Sofía cuando considera que la comunicación es posible también en las decisiones individuales -la consulta al otro- aunque la voluntad en última instancia permanezca en cada uno:

(Carolina) “¿En general, se consultan para todas las decisiones o también son bastante independientes?”

(Sofía) “Y, en relación depende a qué, que se yo. No, si, o sea... hablamos bastante, no se si son determinantes las opiniones del otro, pero que se yo, sí, por ahí nos sentamos y yo le digo ‘bueno, che José mirá, tengo tal cosa, tal propuesta’. Que se yo, sí, lo charlamos, más allá de que después... cada uno siga lo que quiera.

(...) Entonces sí, esas cosas las charlamos, porque llega un momento donde eso nos involucra a los dos, digamos, la decisión que toma uno involucra al otro, entonces las tenés que charlar, más allá que, que se yo, después... sí, tenés que consultar esas cosas.”

Por otro lado, también resultaron sumamente interesantes los discursos de las mujeres divorciadas o separadas con hijos. Para estas entrevistadas, la separación significó una acentuación de la **autonomía** para decidir, que es vista como una tendencia **irreversible** (y, en algunos casos, negativa). Es decir, si durante la unión en general las decisiones relativas a la casa y los hijos eran adoptadas principalmente por ellas, la separación implicó forzosamente una acentuación de esta independencia, que aunque reivindicada, a veces se vive con un sentimiento de “soledad”. Digo **reivindicada** porque todas estas mujeres afirman

³ Giddens, A. (1997). Op. Cit. p. 122

que no compartirían esas decisiones en el caso de volver a formar una unión, excepto Elisa que, ya conviviendo con una nueva pareja menciona que debió ir “aprendiendo” a hacerlo.

De todos modos, también se perciben consecuencias negativas de esta situación de “autonomía obligada”, principalmente frente a la posibilidad de volver a formar una unión. Según cito seguidamente, en el caso de Araceli, esto se vive con cierta **tensión**, porque aunque está cansada de tomar todas las decisiones, duda de si podría modificar esa conducta. Y en el caso de Pamela, esa autonomía la lleva a problematizarse el modo posible de conformación de una unión, ya que preferiría evitar la convivencia.

(Araceli) “(...) Todas las decisiones desde entonces hasta ahora las he tomado yo, siempre. Imaginate, cuando él desapareció yo tenía los tres chicos en lugares distintos. Al año siguiente, los cambié a los tres a la misma escuela, a la Sara Faisal. Y... ese año él fue a buscarlo al más chiquito al jardín donde iba antes, y casi se mueren, ¡la portera no sabía como explicarle!, ‘su hijo no viene más acá’.

(...) Me habías preguntado por las decisiones en conjunto. Eso nos... creo que un poco, por un lado no se si alguna vez me adaptaría, o sea, a que sea distinto, después de tanto años tomando todas las decisiones. Pero por otro lado no me gusta, ¡estoy tan cansada! Vos sabés que no podés descansar en nada, ni en nadie.”

(Pamela) “Me cuesta pensar que voy a tener ganas de convivir, por ejemplo, con alguien. (...) Porque sí quisiera estar en pareja, me gustaría que sea una pareja... lo que se llama una pareja estable, en el sentido de estar sólo con él, de elegirlo, de compartir, un compañero, además de una cuestión sexual, que se yo, pero me lo imagino cada uno en un, en su lugar, compartiendo ciertos momentos. Además sería así, muy difícil compatibilizarlo con mi idea de lo que es la maternidad. A mi me cuesta mucho pensar que alguien intervenga en esa tarea, y que no sea el padre. Entonces, bueno, necesariamente me pienso un montón de tiempo dedicada a mis hijas y el resto estando con alguien que sólo podría ser así.”

En sintonía con esto, la “adquisición” de una autonomía absoluta en la toma de decisiones, tanto en lo que hace a sus hijos, como en todo lo que tiene que ver con el hogar, es percibida como **irreversible** (o no negociable), implicando una serie de consecuencias fundamentales, tanto en lo que hace a la distribución del tiempo, como respecto a la posibilidad de establecer una **nueva unión**. Siendo así, considero que estos casos contrastan sutilmente con la imagen transmitida por Beck y Giddens, una imagen menos conflictiva y en cierto sentido más liviana, de las rupturas y nuevas uniones. Por ejemplo, cuando Beck afirma que *“la relación entre familia y biografía individual se afloja. La familia única para toda la vida empieza a ser la excepción, y la regla será un ir y venir entre diferentes familias temporales o bien entre formas de convivencia no familiares según las fases de vida. Con el cambio entre las fases de vida, el vínculo familiar de la biografía se permeabiliza y de esta*

manera está siendo superado”⁴. De todos modos, queda claro que el autor está haciendo referencia a un proceso, y es posible que los casos entrevistados representen fases de este proceso, donde la relación entre familia y biografía individual continúa siendo fuerte.

Respecto al segundo tópico de este apartado, considero que el estudio de los modos de organización de los **ingresos** y **gastos** de la pareja (si existen o no, y cuáles son), y de las evaluaciones realizadas por los sujetos sobre su funcionamiento, constituye otra vía para interpretar las interacciones familiares, las dinámicas a través de las cuales se toman decisiones, las concepciones de lo común y lo propio, y, en general, las representaciones sociales que circulan en estos ámbitos. Como se volverá evidente, la relación con lo analizado anteriormente sobre la dinámica de la toma de **decisiones**, se impuso en muchos casos por la propia interpretación de las entrevistadas, que en sus relatos vincularon el “manejo de la economía” al modo en el que se toman las decisiones que atañen a la pareja. En este análisis se deberá tener en cuenta que en todos los casos que componen mi universo de análisis, se trata de **mujeres que**, salvo períodos excepcionales, **trabajan** a la par de sus parejas. Por lo tanto, son hogares en los que se cuenta con dos ingresos (excepto un solo caso en que la entrevistada trabajaba junto con su marido, y no cobraba un sueldo).

En general, encontramos dos modos principales de organización de los ingresos y gastos: por un lado, las **economías separadas** e igualitarias, en el sentido de que cada cónyuge dispone de su ingreso y se dividen los gastos en forma equivalente; por otro lado, las **economías comunes**, en distintos grados y modalidades, desde aquellas parejas que disponen de un “fondo común” constituido por los sueldos de ambos, hasta aquellas en que, si bien cada uno conserva su sueldo, se realizan los pagos en forma aleatoria y conservan el dinero restante para otras necesidades o proyectos.

Este segundo modo de organización de la economía del hogar es el predominante, aunque también es el más diverso. Por un lado, si bien algunas entrevistadas manifiestan lograr un entendimiento y un manejo armónico de los ingresos, quienes pasaron por un divorcio o separación lo identifican como uno de los focos del conflicto en la pareja. Estas mujeres mencionan dos condiciones que llevaron a tal situación problemática: la **falta** de **registro** y organización de lo que se gastaba, y la **asimetría** de ingresos, superiores de parte de la mujer. Frente a esta asimetría, en algunos casos se percibe una disconformidad sutil de parte de la pareja, pero en otros se llegan a producir situaciones de agresiones directas hacia la mujer.

⁴ Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). Op. Cit. p. 58

Respecto al primer modo de organización de los ingresos y gastos, ya mencioné que se trata de “economías separadas” (según la propia definición de una entrevistada), ya que cada cónyuge dispone de su ingreso y, en general, no se da una concepción unificada de la economía, sino que los gastos se distribuyen igualitariamente (independientemente del monto del ingreso de cada uno). Es interesante tener en cuenta, en relación a lo analizado anteriormente, que son las mismas entrevistadas que diferenciaban más enfáticamente las **decisiones individuales** de las decisiones de pareja, las que utilizan esta modalidad organizativa; y la lógica es la misma: cada uno administra su dinero y lo dispone para sus gastos individuales, y los gastos en común se dividen. Bruna y Natalia, que tienen uniones jóvenes, fundamentan tal organización en una **concepción igualitaria**, según distintos aspectos: en el caso de Bruna porque ambos tienen ingresos similares, y en el caso de Natalia, en un sentido más general, de realizar un aporte igualitario (como rechazo de la experiencia de una relación anterior, en la cual sólo el hombre trabajaba).

En general, estas entrevistadas no rechazan la posibilidad de “ayudar” al otro, o “cubrir su parte” en el caso que fuera necesario, y justifican tal modo de organización en motivos que tienen que ver, principalmente, con dicha concepción igualitaria (incluso Romina y Natalia se refieren a la condición femenina: “*creo que va asumiendo ya que la mujer también colabora en el hogar*”), y con una cuestión administrativa (de registro y orden). Si bien no lo expresan con estas palabras, a través de sus discursos y otros, como el de Pamela, podríamos interpretar que con esta organización también se pretende conservar cierta **autonomía**, en el sentido de no ser necesario consultar con la pareja cada gasto que se desea realizar. Para Beck, estas modalidades de organización responden a luchas por el “espacio propio”, son una consecuencia “interior” de los procesos de individualización. Según este autor, “*en tales fórmulas se refleja el patrón base de la individualización aplicado a la vida en pareja. Se intenta encontrar formas de convivencia para individuos independientes con caminos de vida y derechos propios, para el difícil número de equilibrio entre una vida propia y una vida de a dos*”⁵.

Parte II: Distribución de roles y uso del tiempo.

En esta segunda parte, en primer lugar, quisiera mencionar una cuestión que surgió reiteradas veces en las entrevistas: la **interacción** entre la situación profesional/laboral de la mujer y la situación familiar. En otras palabras, en diferentes momentos de la conversación, al

⁵ Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). Op. Cit. pp. 82-83

reflexionar sobre los acuerdos explícitos o implícitos, como así también sobre las discusiones y peleas al interior de la pareja, las entrevistadas se cuestionaban cómo interactúan las necesidades familiares con sus actividades y deseos más “personales”. En general, la situación planteada es la siguiente: el tiempo es un recurso escaso y, pese a las “herramientas modernas” –en palabras de Romina-, las tareas del hogar y relacionadas con los hijos deben ser realizadas de algún modo. Frente a esto, se plantean diferentes soluciones, a veces basadas en acuerdos y otras veces no, que en general consisten en que uno o ambos miembros de la pareja dediquen menos tiempo a sus actividades “individuales”.

Antes que nada, cabe destacar que al referirse a dicha interacción conflictiva entre las esferas individual y familiar (por denominar de alguna forma ese conjunto de proyectos, deseos y acciones), las entrevistadas en general están pensando en la dedicación necesaria a los hijos. Es decir, si bien posteriormente yo indagaba sobre la distribución de roles en otros ámbitos (principalmente respecto a las tareas domésticas), en un primer momento, al reflexionar sobre aquellas necesidades que intervienen u obstaculizan los objetivos más individuales, las entrevistadas en general se referían a las **tareas** concernientes a la **maternidad**. Considero importante reconocer que siempre que entra en juego la cuestión de la maternidad la interpretación se vuelve más compleja, ya que intervienen una variedad de representaciones de sentido común vinculadas a discursos científicos y de otro tipo (me imagino, por ejemplo, la variedad de literatura disponible sobre embarazo, maternidad, etc.), cuya circulación es siempre imperfecta y cambiante (constantemente aparece nueva información). Por lo tanto, si bien siempre sucede así, en los significados que analizaré a continuación se conjugan de la forma más intrincada y disimulada, las elecciones y deseos individuales y de la pareja, con dicha apropiación de los conocimientos médicos relativos al embarazo y la lactancia, y con representaciones tradicionales de género muy fuertes en este ámbito.

Por otro lado, tratándose de cuestiones muy debatidas desde diferentes campos de conocimientos, considero necesario aclarar que en el análisis que realizo de esta temática parto de la noción según la cual, en una pareja, una distribución igualitaria de las tareas concernientes a los hijos, no basada en representaciones que planteen una desigualdad de condiciones entre el hombre y la mujer, supondría una igual dedicación -en términos de tiempo- a dichas tareas. En otras palabras, exceptuando el período del embarazo y la lactancia, que conciernen a lo legalmente estatuido sobre la licencia laboral correspondiente a la madre, dicha concepción igualitaria plantearía una distribución equivalente entre el hombre y la

mujer de los tiempos dedicados a las actividades individuales (laborales o recreativas) y compartidas (vinculadas al hogar y los hijos).

Volviendo a la interacción entre la esfera individual y la esfera familiar percibida como consecuencia de la constitución de la unión, resulta posible afirmar que casi todas las entrevistadas mencionan la necesidad, en algún momento, de postergar ciertas ambiciones o actividades personales. Y si bien en una primera aproximación esta necesidad de organizar los tiempos y relegar podría aparecer como lógica o normal, si observamos más detenidamente se vuelve evidente que, en general, dicha postergación es expresada exclusivamente en referencia a la propia entrevistada. Deteniéndonos en el lenguaje, cuando no se menciona explícitamente que le “corresponde” a la mujer (y este corresponde debe leerse menos como una cuestión moral, del “deber ser”, y más como una cuestión “natural” o biológica), lo mismo se percibe en los casos en que las entrevistadas que se expresaban en plural, en referencia a la pareja (“nuestros proyectos”, “nuestras actividades”, “nuestros objetivos”), al hablar de la necesidad de postergar o modificar esos tiempos, trasladan el discurso a la **primera persona**. Por ejemplo, si comparamos los siguientes relatos de Sofía y Verónica, veremos que, mientras en el primer caso la alusión a la mujer es directa, así como la diferenciación con el hombre en ese rol, en el segundo caso es indirecta pero marcada por el uso de la primera persona:

(Sofía) “(...) Es complicado decir ‘bueno, tengo que empezar a tener hijos’ y todo lo que eso significa, vos sabés que bueno, te cambia la vida, son otras prioridades y por ahí uno quiere pensar que va a seguir con su vida normal y no es así. Eh, generalmente bueno, es la mujer la que más resigna en ese caso, porque el hombre sigue con su vida digamos, y para una es como un paréntesis digamos. O sea, toda tu vida tiene como un paréntesis, que bueno, que después se volverá a acomodar todo.”

(Verónica) “Claro, el estudio viene después porque yo estaba en abogacía, después nos casamos (...) Después empecé con asistente, porque era algo que surgió... de grande. Me gustó y, pero no podía hacer las dos cosas, no me daban los tiempos, ya tenía los chicos, entonces fue algo que hice todo lo que pude, pero...”

Por lo tanto, si bien pareciera haber un acuerdo tácito respecto a que, con el nacimiento de los hijos, es la mujer la que principalmente ve modificada o afectada en su forma de vida, los modos de expresarlo y los relatos sobre como se lidia en la práctica con esta cuestión dan cuenta de los significados diferentes que tiene para cada una. En primer lugar, un grupo de entrevistadas lo menciona al pasar, como si se tratara de un hecho dado, que se resuelve en la práctica pero que no se cuestiona. Tratándose en todos los casos de mujeres que siempre trabajaron, las soluciones en términos de distribución del tiempo se

focalizan en ellas mismas, o en la ayuda de parientes, vecinos, etc. En general, reproduciendo una representación más tradicional de los géneros, mencionan distintas actividades que dejaron de lado cuando nacieron sus hijos (estudios, trabajos, amistades, deportes) y no expresan ninguna consecuencia del mismo tipo para sus cónyuges.

Considero posible afirmar que este grupo de entrevistadas expone una visión **naturalizada**, ya que en ningún momento cuestionan ser ellas quienes debieron dejar de estudiar, cambiar de trabajo, o ver menos a sus amigas, cuando se hizo necesario dedicar más tiempo a sus hijos. Además, cuando era yo la que proponía tal problematización, preguntando si esto nunca había generado conflictos, o preguntando por las actividades relegadas, estas entrevistadas respondían exponiendo una justificación con fuertes elementos de una representación tradicional de las diferencias de género. Aquí, vale la pena recordar que para Beck la maternidad sigue siendo la atadura más fuerte al rol tradicional de la mujer, una tendencia de dirección contraria a la individualización, con origen institucional. Para estas entrevistadas, dicha tendencia no genera contradicciones al estar justificada en una “esencia femenina”; ser madre, según palabras de una entrevistada, la hace sentir “desarrollada como mujer”.

A diferencia de estas entrevistadas, otras mujeres relatan la misma situación, ya que también debieron relegar su perfeccionamiento cuando nacieron sus hijos, e incluso trabajar menos horas, pero no presentan una visión desproblematizada, ni lo justifican a partir de argumentos tradicionales sobre el género femenino. Esta situación les provoca **contradicciones** que se manifiestan en sus discursos, ya que rechazan los argumentos tradicionales de dicha práctica, pero la continúan practicando. Al respecto, Beck afirma que *“las mujeres están divididas por la contradicción entre liberación y revinculación a las viejas adjudicaciones. Esto se refleja también en su consciencia y comportamiento. Huyen del trabajo doméstico a la profesión, y al revés, e intentan, en diferentes épocas vitales de su biografía, conciliar de «alguna manera» las condiciones irreconciliables de su vida mediante decisiones contradictorias. Las contradicciones de su entorno refuerzan las suyas (...)”*⁶.

Finalmente, sólo tres entrevistadas no mencionan en ningún momento opiniones o experiencias que den cuenta de una percepción de dicha interacción entre las esferas profesional y familiar, como teniendo una diferente repercusión en cada miembro de la pareja. En los tres casos, se trata de mujeres que al momento de la entrevista no tenían hijos, si bien para dos de ellas esto constituía un plan o deseo.

⁶ Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). Ob. Cit. p. 54

El tiempo dedicado a los hijos.

Trasladándonos al discurso sobre la distribución de roles relativa al cuidado de los hijos, esto es, las actividades que implican un acompañamiento de parte de los padres que se traduce en una dedicación de tiempo, veremos que en general las observaciones realizadas en el apartado anterior se confirman y acentúan.

Introduciéndonos directamente en los relatos, es posible afirmar que a la hora de describir la distribución de roles relativa a los hijos, todas las entrevistadas, de una forma u otra, afirman que se trata de una tarea que predominantemente realizan (o realizaron, si sus hijos ya son mayores) ellas mismas. Digo de una forma u otra porque en escasas ocasiones se niega explícitamente la participación de los padres. Respecto a esto, los autores que me sirven de guías en esta investigación se refieren en algunas oportunidades a las actitudes asumidas por los **hombres** frente a los cambios en la situación de las mujeres. En base a una investigación realizada por Lilian Rubin⁷, Giddens afirma que *“la mayor parte de los hombres dan la bienvenida al hecho de que las mujeres estén más dispuestas sexualmente y proclaman que, en una relación sexual a largo plazo desean que el otro miembro de la pareja sea intelectual y económicamente su igual. No obstante, de acuerdo con las investigaciones de Rubin, se encuentran, abierta o inconscientemente incómodos, cuando deben hacer frente a las implicaciones de estas preferencias. (...) Los hombres declaran desear la igualdad, pero muchos también afirman que ellos o rechazan el significado de esta premisa o se sienten nerviosos al respecto. Rubin preguntó a Jason, un hombre que según sus propias palabras no tiene problemas ‘con mujeres muy agresivas’, ¿cómo contribuiría usted en la educación de sus hijos? Su respuesta fue: ‘Deseo hacer todo lo que pueda. No quiero ser un padre despreocupado, pero alguien debe asumir la mayor carga de responsabilidad... Y no diré que puedo ocuparme, porque no puedo. Yo tengo mi carrera y es muy importante para mí, porque he trabajado en ella durante toda mi vida’”*⁸. Por lo tanto, el imaginario que vincula la maternidad con ciertas cualidades propiamente femeninas y, en la misma lógica, lleva a plantear el trabajo del hogar como responsabilidad de la mujer, también es reproducido y confirmado por los hombres.

Circunscribiéndome a los discursos de las mujeres que tuve la oportunidad de entrevistar, en la mayoría de los casos, la realización propia y en forma casi exclusiva de las

⁷ Giddens, A. (2006). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.

⁸ Giddens, A. (2006). Op. Cit. p. 21

tareas que tienen que ver con los hijos, se deja entender, en primer lugar, por un uso marcado de la **primera persona**; y en segundo lugar, cuando al mencionar las ayudas recibidas, se hace referencia a las madres o suegras, y no a la pareja. Por ejemplo, en el siguiente pasaje Laura relata cómo se estableció la distribución de tareas en su pareja:

(Laura) “(...) A mi me había parecido que yo iba a poder con todo, que yo iba a poder, o sea ‘ah si, un hijo’, digamos, yo antes tenía tiempo libre y ahora este tiempo libre yo pensaba que lo iba a disponer al chico y se acababa el problema. Y Julio pensó, ‘bueno, la mamá se encarga, yo soy el papá, todo bien pero es función de la mamá estar ahí. Yo soy el papá que ayuda pero... no me hago cargo, no tomo al papel, de... de así digamos: pañales, cambiarlo, bañarlo, hacerlo dormir, mamaderas, no, eso la madre’. (...) Y en ese tiempo que yo estuve de licencia que fueron como 5 o 6 meses, desde que él nació, (...) lamentablemente los roles se establecieron de una manera: él trabajaba, yo estaba adentro con el nene, entonces yo me encargaba de la casa y del nene, y él se encargaba de trabajar, perfeccionarse, de vivir su vida... normal digamos (...).”

En este y otros relatos también aparecen representaciones sociales tradicionales sobre la mujer y sobre su papel en la educación de los hijos. Me refiero, en primer lugar, a la **autoexigencia** expresada por Laura, según la cual pareciera transmitirse que las mujeres deben poder cuidar a sus hijos solas y trabajar al mismo tiempo. Según mencioné anteriormente, la tensión entre estos dos objetivos es propia de una época de transición, en la cual se extienden las exigencias de una biografía normal y dependiente del mercado al contexto de vida de las mujeres, pero no se superan los destinos predeterminados de géneros. En otras afirmaciones relacionadas con esta representación, se transmite la idea de que puede ser perjudicial para la educación de los niños la ausencia de la madre en la casa y se vincula el aspecto biológico del embarazo y el parto al hecho de que es propio de la mujer responsabilizarse de todas las tareas vinculadas a los hijos.

Por lo tanto, en los casos en que no se relata un conflicto explícito surgido de una distribución desigual del rol que atañe al cuidado de los hijos, o directamente no se menciona a la pareja, o se la refiere en términos de ayuda o **colaboración**, frente a una actividad representada como propia. En cambio, la mayoría de entrevistadas acude a la ayuda de otros familiares, principalmente sus madres y suegras. La inclinación hacia la opción de instituciones como guarderías es desigual, y la mayoría afirma preferir la contratación de una persona para que cuide al niño dentro de la propia casa. De todos modos, algunas mujeres afirman que esos recursos son necesarios (por lo menos después a partir de cierta edad del hijo) para poder seguir trabajando y “volver a la normalidad”.

El tiempo dedicado a las tareas domésticas.

Las interpretaciones propuestas en este apartado muestran ciertas analogías con lo anteriormente analizado, principalmente en lo que hace a la presencia de representaciones sociales de género tradicionales; aunque también se hacen evidentes significativas diferencias. Me refiero principalmente a una: en referencia a las tareas domésticas se percibe una necesidad más marcada de mencionar la colaboración de los cónyuges, y en varios casos incluso se defiende una **distribución igualitaria** de los roles.

Por lo tanto, si bien aún se visualiza una presencia importante de representaciones sociales tradicionales sobre el rol de la mujer en la familia, los discursos me permiten interpretar dos posicionamientos contrapuestos. En este sentido, un grupo de entrevistadas que respecto a la cuestión de la maternidad manifestó una postura un tanto vacilante e impregnada de dichas representaciones tradicionales, aquí muestran un distanciamiento significativo de aquellos discursos. De todos modos, no se trata de posturas rígidas y totalmente excluyentes, sino más bien posicionamientos situados en un continuo, que muestran la presencia de algunos elementos de cada extremo. Tales extremos serían, por un lado, una perspectiva de responsabilidad absoluta sobre las tareas domésticas, como si se tratara de actividades que deben ser realizadas en forma exclusiva por el propio sujeto (independientemente de si esto se planteara como un deseo propio o como una repartición convenida); por otro lado, una perspectiva de equivalencia total, que pretendiera una distribución simétrica perfecta de tales tareas (podría plantearse que este extremo estuviera constituido por un posicionamiento totalmente desentendido, como si se tratara de actividades que tuvieran que ser realizadas exclusivamente por el cónyuge; pero a los fines ilustrativos que aquí me interesan resulta más apropiado el primer binomio esbozado).

Dirigiendo nuestra atención a los discursos, en primer lugar llama la atención el hecho de que la gran mayoría de las entrevistadas, independientemente de la postura manifestada, aclaran recurrir a una **persona contratada** para realizar tareas relacionadas con la limpieza (que algunas denominan “limpieza a fondo”, “general”, o “gruesa”), que acude a las casas en general una vez por semana. Sólo una de las mujeres expresó cierta reticencia ante esta opción, incluso oponiéndose a su marido, quien le sugería buscar a una persona para que le “ayude” con la limpieza.

Volviendo a los posicionamientos, los discursos más aproximados con el primer “punto extremo” son los de Pilar, Laura, Mónica, Araceli y Verónica. Al observar estos relatos, salta a la vista que si ante la pregunta por la distribución de tareas en general estas entrevistadas responden haciendo alusión a algún tipo de división, luego acaban expresándose

en **primera persona** y a veces realizando alguna afirmación sobre la condición femenina; como Mónica a continuación:

(Carolina) “¿Cómo se distribuyen las tareas de la casa?”

(Mónica) “Y eh, cuando las nenas eran bien chiquitas lo hacíamos a la par. Tanto el lavado de la ropa, de la comida, la cocina. Siempre tenía la ayuda, a pesar de que uno, la mujer entiende que todo cae sobre uno.”

Por otro lado, Laura expresa una postura similar aunque justificándola en gustos y **elecciones** propias. Es decir, también se trata de actividades y tareas realizadas por ella, sin colaboración del marido, aunque tal vez al percibir que esto podría ser interpretado como “injusto” (por ella misma, ya que en algún momento esto generó conflictos en la pareja), Laura manifiesta que es una actividad que le gusta y la hace “feliz”. Además, pese a que afirma que su marido no realiza ninguna de estas tareas, entiende su insistencia de contratar a una persona para que colabore con estas tareas, como aporte de parte de él (según el pasaje que cité en el primer apartado, cuando Laura afirma que “él lo que estaba priorizando es que yo esté bien”). Cabe destacar que sólo dos de estas entrevistadas expresaron explícitamente y con cierto resentimiento, que sus maridos nunca colaboraron en las tareas domésticas.

Las posiciones más aproximadas al extremo contrario son las de Romina, Bruna, Julia y Pamela, que, en general, y a diferencia de las entrevistadas anteriormente citadas, se refieren en **plural** (“prendemos”, “tratamos”, “vamos”, etc.), y hablan de algún tipo de **división** de tareas, justificada en los gustos y la disponibilidad de tiempo de cada uno. Por ejemplo Bruna, luego de definir tal distribución como “igualitaria”, manifiesta que el hecho de que a veces ella pase más tiempo en la casa no significa que no esté trabajando.

(Carolina) ¿Cómo se da con tu pareja la distribución de tareas?, ¿Cómo se organizan?

(Bruna) “Es muy igualitario. Em, porque, en general, cuando estamos en la casa tratamos de, de dormir, comer, descansar. (...) Generalmente, si yo estoy en mi casa, puedo estar estudiando, o preparando las clases, y esas cosas, pero... no es que estoy así, en la casa, al pedo. Y no es que, no me molesta hacerlo, pero por el tiempo no... Que se yo, si hay que ir al super, tratamos de ir los dos juntos, si uno no puede va el otro, si el otro se acuerda va, pasa. Y después, la comida el primero que llega. El que se le ocurre algo, o pedimos algo. Y la regla suele ser que el que cocina no lava, si, eso si, pero tampoco suele ser tan a raja tablas.”

También Romina manifiesta explícitamente un rechazo a tal representación de género, expresando que la distribución de tareas se da en base a los tiempos y los gustos.

“(...) Tengo una mirada moderna de las cosas, yo creo que con mi marido, llegamos los dos y si hay que prender el lavarropas lo prendemos cualquiera de los dos, es un aparato que funciona con un dedo, así que el lavarropas se pone, ya sabemos que no hay que mezclar ropa de colores. Bueno, tenemos una señora que nos ayuda. Sí, yo no tengo los roles, por cuestiones de tiempo, a

mi no me gusta cocinar y no cocino, y cocina mi marido pero no es porque... no veo que sea, que mi rol sea el de la cocina, ni que mi marido no tenga que cocinar, no, me parece que tiene que ver con eso.”

Reflexiones de cierre.

A modo general, me parece pertinente reflexionar sobre los discursos y relatos apuntados en el escenario de un proceso de transformación social en el cual, como todo cambio, es posible encontrar resquicios de representaciones y acciones tradicionales –algunas de las cuales evidencian un fuerte poder de resistencia-, conviviendo conflictivamente con nuevas tendencias, imaginarios y estilos de vida. Particularmente, en este caso se trata de representaciones que tienen que ver con la condición de la mujer, y que dan cuenta de procesos ambiguos, no lineales, que trastocan y sacuden su tradicional posición en los ámbitos privados y públicos. De estos procesos, aquí me referí específicamente a aquellos que se relacionan íntimamente con las transformaciones de la familia y las relaciones de pareja.

Respecto a la primera parte, podemos concluir que tanto en las dinámicas comunicativas relatadas, como en las observaciones sobre los tipos de organización de la economía, los significados interpretados muestran la complejidad de los procesos de **negociación** y mediación que suponen las relaciones de pareja en la modernidad actual, cuando las definiciones preestablecidas van perdiendo su capacidad prescriptiva. Para Beck, esto se debe a que *“los procesos de individualización tienen siempre (...) una doble cara. Por un lado, albergan la oportunidad de más libertad, entendida como ampliación del radio de vida, como ganancia de espacios de acción y posibilidades de elección. Por otro lado, conllevan nuevos riesgos, conflictos y rupturas en el curriculum. (...) Cuando el matrimonio ha eliminado las limitaciones, los controles y las obligaciones de la sociedad premoderna, se generan al mismo tiempo nuevas irritaciones, luchas y conflictos en el espacio interior de la relación de pareja”*⁹.

La complejidad de tales procesos de negociación se hizo evidente, en primer lugar, en una cuestión que es posible pensar como la “búsqueda de **autonomía**”. Según observé, las entrevistadas que ponían un énfasis en diferenciar las decisiones individuales, de las decisiones que tienen que ver con la pareja, son las mismas que intentan mantener algún tipo de independencia en el manejo de sus ingresos. Si bien sólo tres entrevistadas mencionaron tener una “economía separada”, en la que los gastos de la casa y de la pareja se dividen rigurosamente en partes iguales, otras también manifestaron la voluntad de conservar una

⁹ Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). Op. Cit. p. 114

parte de su sueldo (independientemente de quien realice cada pago) para no tener que “pedir” dinero a su marido. Además, todas las mujeres separadas afirmaron que el manejo del dinero basado en una economía común fue uno de los principales focos del conflicto en sus relaciones. Para Beck, son características de las **luchas** por un espacio propio, en las cuales *“ya no se apela a la adaptación, sino a la delimitación consciente. Se ensaya la confrontación constructiva, el «no en el amor». (...) En tales fórmulas se refleja el patrón base de la individualización aplicado a la vida en pareja. Se intenta encontrar formas de convivencia para individuos independientes con caminos de vida y derechos propios, para el difícil número de equilibrio entre una vida propia y una vida de a dos”*¹⁰. Por otro lado, en algunos casos, esas negociaciones se complejizan por la permanencia de representaciones tradicionales de género, cuando un ingreso más alto de parte de la mujer genera disconformidad y resentimiento en su pareja.

Respecto a la dinámica de las decisiones, además de quienes establecieron una diferenciación entre las decisiones que atañen a la pareja y las personales –lo que es postulado como una garantía a la libertad individual-, observé que todas las mujeres separadas afirman enfáticamente haber adquirido una autonomía e independencia casi absoluta sobre las decisiones, luego de la separación. Tal autonomía se percibe como irreversible, lo que trae consecuencias sobre la perspectiva de volver a constituir una unión.

Pasando a la segunda parte, fue posible observar que una fuerte **representación tradicional** del género femenino atraviesa los discursos y significados analizados. Esta representación postularía, a grandes rasgos, que una vez formalizada la unión, pero principalmente, a partir de la “constitución de una familia” (léase, nacimiento de los hijos), el papel que le corresponde a la mujer implica predominantemente responsabilizarse por las tareas vinculadas a los hijos y domésticas, relegando, si es necesario, una parte de sus ocupaciones laborales, su formación profesional, u otros desarrollos interpretados como “personales”. Digo atraviesa porque, si bien muestra un peso muy importante en dichos significados y posicionamientos, dependiendo de la problemática, la adhesión a tal representación es menos explícita y menor -llegando a rechazarse, de hecho, principalmente en relación a las tareas domésticas-.

Siempre mostrando cierta apropiación de dicha representación tradicional de los géneros, las posiciones particulares muestran sutiles divergencias, que van desde una reproducción total de la misma, hasta una aceptación **problemática** y **conflictiva**. Estas

¹⁰ Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). Ob. Cit. pp. 82-83

diferencias también se reflejan en los modos de lidiar con la superposición de tiempos que supone la maternidad: quien tiene la posibilidad, recurre a la ayuda de familiares (principalmente las madres de ambos cónyuges), mientras que algunas también recurren a personas contratadas o instituciones especializadas (sobre todo aquellas que no aceptan “naturalmente” que el nacimiento de sus hijos modifique radicalmente su modo de vida). En todas estas cuestiones se interpreta una apropiación imperfecta de los discursos especializados (imperfecta como los mismos discursos), médicos y psicológicos, sobre el embarazo, y el acompañamiento de la madre en el primer período de crecimiento (conocimientos a los que podemos remitirnos con la idea del “instinto materno”). Pero fundamentalmente, esto muestra que una de las principales tendencias contrarias al proceso de individualización, que pretenden atar de nuevo a la mujer a sus asignaciones tradicionales, radica en su vinculación con la maternidad.

Sin embargo, si en las reflexiones sobre las cuestiones que hacen a los hijos se verifica cierta revinculación a las viejas adjudicaciones, respecto a la distribución de las tareas domésticas, tal representación tradicional de los roles de género muestra su cara más arcaica y desigual, generando mayores **distanciamientos**. En general, esto se verifica en una mayor **implicación** discursiva del rol del **hombre**: aunque finalmente en muchos casos se acabe remitiendo a una ayuda accesoria (“cuando yo no estoy”, “si yo no puedo”), la primera respuesta casi siempre hace referencia a una repartición de tales tareas. Y si bien en algunos casos el uso marcado de la primera persona se mantiene, un grupo de entrevistadas definen de modo más claro una posición “igualitaria”, manifestando que sus trabajos y ocupaciones poseen la misma jerarquía que la de sus parejas.

Como mencioné en un comienzo, existe un eje principal que articula las diferentes cuestiones tratadas en esta ponencia. Se trata de una **disputa** de diferentes tipos de bienes: en la primera parte, decisiones y dinero; en la segunda parte, tiempo. Cada caso es específico y no necesariamente se trata de una apropiación cuantitativa; en el caso del dinero, por ejemplo, se trata tanto de qué cónyuge posee más, como de quién lo disponibiliza y cómo se lleva a cabo su administración. Sin embargo, resulta posible afirmar que en las posiciones de poder representadas por cada miembro de la pareja existe un desigual punto de partida que no está dado por una inequitativa distribución de bienes materiales, sino por los usos, prácticas y significados indicados por concepciones tradicionales de los géneros femenino y masculino (y esto se observa en forma paroxística en los casos en que una superioridad de ingresos de la mujer, no sólo no lleva a una monopolización de las decisiones y el tiempo, sino que deriva en hostilidades y agresiones de parte del hombre). Además, el peso de estas concepciones es

inversamente proporcional a la **conflictividad** de la disputa: cuando su peso es alto, un modo tradicional de distribución del tiempo, del dinero y de las decisiones es aceptado pasivamente, sin cuestionarse; cuando su peso es bajo, la disputa está más presente y en algunos casos llega a representar una reivindicación de igualdad. Siguiendo la tesis de Beck citada al comienzo, los conflictos entre los principios de la modernidad –aquí, la igualdad entre el hombre y la mujer- y los fundamentos de la familia tradicional y la sociedad industrial aún están por resolverse.

Bibliografía selectiva.

- Beck-Gernsheim, E. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (2003). *La Individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- (comp.). (1999). *Hijos de la libertad*. Buenos Aires: FCE.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). *El normal caos del amor*. Barcelona: Paidós.
- Cicchelli-Pugeault, C. y Cicchelli, V. (1999). *Las Teorías sociológicas de la familia*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Creswell, J. (1994). *Diseño de investigación. Aproximaciones cualitativas y cuantitativas*. Sage Publications Inc.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (2000). *¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires: Losada.
- Geertz, C. (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- (1994) *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós.
- Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- (1997). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península.
- (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- (2006). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Salem, T. (1987). *Sobre o “Casal Grávido”: Incursão em un Universo Ético*. Tesis de Doctorado no publicada, UFRJ, PPGAS, Museu Nacional. Rio de Janeiro.
- Therborn, G. (2007). Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En Arriagada, I. (coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Torrado, S. (2000). Antes que la muerte los separe. *Sociedad*. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires.
- (2004). *La herencia social del ajuste*. Buenos Aires: Capital intelectual.
- (2007). (comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario: una historia social del siglo XX*. Buenos Aires: Edhasa.
- Velho, G. (2004). *Individualismo e cultura. Notas para uma antropologia da sociedade contemporânea*. (7ª. ed.) Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Wainerman, C. (1996). (comp.) *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF/Losada.